

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiuno (21) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00578.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial obra a folios precedentes del compaginario, allegado por la apoderada judicial de la sociedad demandante el día 11 de octubre pasado, el Despacho,

DISPONE:

Por secretaría líbrese oficio a las entidades DATA CREDITO EXPERIAN y CIFIN - TRANSUNIÓN, para que se sirvan informar a este Despacho y para que obre dentro del asunto de la referencia, el número de las cuentas y el nombre de las entidades financieras que aparezcan en sus bases de datos a nombre del demandado FERNANDO ZAMBRANO VILLAMIL, identificado con la C. C. No. 79.502.330. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43, numeral 4º del C. G. del Proceso.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **183**, hoy **22 de octubre de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**00575b490cdf7497394396eaa2e99318cd29ed70ba2a18c6348b324bce43b
2b4**

Documento generado en 21/10/2021 02:42:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>